

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana.--Lunes 7 de Enero de 1895.

Número 6.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.
TELEGRAMAS DEL DOMINGO.
París, 6 de enero.

En Orlu, cerca de Poix, (departamento del Ariège) un alud destruyó muchas casas y haciendas, resultando 15 personas muertas y ocho gravemente heridas.

Mr. Scordilhon, ex director del periódico *La Nation* y actualmente director de *La Cocarde* ha sido detenido, a consecuencia de un escándalo ocurrido en un ferrocarril.

Dicen al *Courrier* desde Nápoles que está próxima a efectuarse en Roma la beatificación de Cristóbal Colón.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 7 de enero.
El Consejo de Instrucción Pública ha declarado desierto el concurso para proveer la cátedra de Derecho Procesal en la Universidad de la Habana.

La cátedra se proveerá por oposición y dentro de breves días se anunciará la convocatoria.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, fué aprobado el presupuesto de gastos de la Península.

No se tomó acuerdo alguno respecto de las reclamaciones hechas por los Estados Unidos; pero se cree que no prevalecerá en el gabinete la idea de conceder a las procedencias de aquella nación la segunda columna de los aranceles que rigen en Cuba y Puerto Rico.

Se dice que será nombrado Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, vacante por fallecimiento del general Pavía, el teniente general Bermúdez Reina, actual comandante general del primer cuerpo de Ejército, y para este puesto, se indica, al general Martínez Campos.

Copenhague, 7 de enero.
Se encuentra gravemente enferma la reina Luisa de Dinamarca.

Londres, 7 de enero.
Ha fallecido la señora Agnes, hermana del célebre explorador africano Doctor Livingstone.

París, 7 de enero.
En la segunda votación efectuada ayer para diputado en el distrito de este capital, el candidato socialista Riché, que en el mes de noviembre sufrió prisión por ataques en la prensa al presidente de la República, Mr. Ferrier, ha derrotado completamente al candidato republicano.

Creese que el gobierno ha excitado a Mr. Ernest Carnot, hijo del difunto presidente de la república, a que retirase la candidatura que había presentado para ocupar un puesto en la Cámara de los diputados.

Ayer se pregona públicamente en los boulevares una violenta hoja que llevaba un título ofensivo para Prusia, sin que la policía prohibiese su venta.

Mr. Hanotax, ministro de Negocios Extranjeros, que se encontraba en Cannes, a consecuencia del estado de su salud, fué llamado a toda prisa a esta capital, habiendo llegado anoche.

Corren rumores de que existe una grave complicación internacional.

Roma, 7 de enero.
Mr. Billot, embajador de Francia en esta Corte, ha sido llamado por su gobierno. Se cree que esa determinación está relacionada con los ataques que la prensa francesa ha dirigido al gobierno italiano por consecuencia de los últimos escándalos relacionados con la Banca Romana.

TELEGRAMAS COMERCIALES.
Nueva-York, enero 5, a las 6 1/2 de la tarde.

Casas españolas, a \$16.70.
Centenes, a \$4.83.
Descuento papel comercial, 60 días, de 2 a 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días. (Banqueros), a \$4.87 1/2.
Idem sobre París, 60 días. (Banqueros), a 181.
Idem sobre Hamburgo, 60 días. (Banqueros), a 95 1/2.

Bonos registrales de los Estados Unidos, por ciento, a 119 1/2, ex-cupon.
Centrifugos, n. 10, por 36, costo y flete, a 24, nominal.
Idem, en plaza, a 3.

Regular a buen refino, en plaza, de 24 a 22.
Ardor de miel, en plaza, de 24 a 22.
Miel de Cuba, en sacos, nominal.
El mercado, sostenido.

Manteca del Oeste, en tercetos, de \$10.12 a nominal.
Harina western Minnesota, \$8.90.

Londres, enero 5.
Ardor de remolacha, nominal, a 8 1/2.
Ardor de remolacha, a 10 1/2.
Edon, nominal, a 10 1/2.
Café, nominal, a 10 1/2.

Descuento, Banco de Inglaterra, a 2 1/2 por ciento.
Cinco por ciento español, a 7 1/2, ex-cupon.

París, enero 5.
Renta, 6 por 100, a 101 francos 92; ex-interés.

Nueva-York, enero 5.
La existencia de azúcares en Nueva-York, en hoy de 23,315 toneladas contra 25,744 en la misma fecha de 1894.

DEL NATURAL.

Al fin parece que se ha impuesto el criterio de los diputados de unión constitucional residentes en Madrid, los cuales, convencidos de que, a pesar de sus esfuerzos y excitaciones, no estaba dispuesto el Gobierno a perseguir la muerte al partido reformista, al precepto de la benevolencia de aquellos legisladores, se apresaron desde un principio a emprender contra el proyecto del señor Abarzuza, el primer movimiento preparatorio para el próximo cambio de frente.

Es decir, que en cortísimo espacio de tiempo el bando asimilista ha pasado por las siguientes evoluciones, rectificaciones y fases: acuerdo de la Junta Directiva condenando por autónomo y atentatorio a los intereses nacionales el principio electivo aplicado al Consejo de Administración; declaraciones del señor Apezteguía, manifestando que su partido aceptaba todas las libertades patrias; declaraciones diametralmente opuestas del órgano doctrinal aceptando aquel mismo principio electivo y autónomo condenado por su Directiva; aceptación por parte de los señores Cánovas y Romero Robledo, erigidos en árbitros y representantes del grupo intransigente, de la fórmula del señor Abarzuza; declaraciones del órgano doctrinal aceptando esa misma fórmula; actitud de los diputados del propio partido rechazando terminantemente la fórmula citada; nuevas declaraciones del tantas veces aludido órgano doctrinal recogiendo cuanto había manifestado y preparándose para combatir la fórmula susodicha; y así están las cosas en la hora presente, aunque según todas las señales aguardamos que continúe esa invidiosa labor de Penélope. De todo lo cual resulta un triunfo no pequeño para *El Criterio Conservador*.

Tal es la situación, tomada de la realidad, porque atraviesa el bando intransigente. Nosotros la consignamos a riesgo de que *La Unión Constitucional* nos dedique, por toda respuesta, uno de aquellos cutismos, atildados, correctos, exquisitos y característicos sueltos, en los cuales se fotografía de manera exactísima el órgano doctrinal, cuando, falto de razones que oponer nos, deja a un lado la lógica, la coherencia, y se lanza por el camino de las palabras de doble sentido y de los conceptos nunca vistos ni oídos en letras de molde.

RECEPCION.
Esta noche recibirán a sus amigos en el Palacio del Gobierno Militar, el Sr. General Arderius y su distinguida esposa.

Ante la resolución de los diputados, quienes declararon que no estaban dispuestos a ceder mandásele quien lo mandase; ante la disyuntiva de provocar un escándalo que diese al traste con los restos del bando intransigente, o someterse a las imposiciones de sus discólitos representantes, emprendiendo ingrata y nueva jornada por los áridos desiertos de la oposición, el grupo reaccionario ha optado por este último, y el suelto *Conste*, publicado ayer por el órgano doctrinal, marca sin duda el primer movimiento preparatorio para el próximo cambio de frente.

Es decir, que en cortísimo espacio de tiempo el bando asimilista ha pasado por las siguientes evoluciones, rectificaciones y fases: acuerdo de la Junta Directiva condenando por autónomo y atentatorio a los intereses nacionales el principio electivo aplicado al Consejo de Administración; declaraciones del señor Apezteguía, manifestando que su partido aceptaba todas las libertades patrias; declaraciones diametralmente opuestas del órgano doctrinal aceptando aquel mismo principio electivo y autónomo condenado por su Directiva; aceptación por parte de los señores Cánovas y Romero Robledo, erigidos en árbitros y representantes del grupo intransigente, de la fórmula del señor Abarzuza; declaraciones del órgano doctrinal aceptando esa misma fórmula; actitud de los diputados del propio partido rechazando terminantemente la fórmula citada; nuevas declaraciones del tantas veces aludido órgano doctrinal recogiendo cuanto había manifestado y preparándose para combatir la fórmula susodicha; y así están las cosas en la hora presente, aunque según todas las señales aguardamos que continúe esa invidiosa labor de Penélope. De todo lo cual resulta un triunfo no pequeño para *El Criterio Conservador*.

Tal es la situación, tomada de la realidad, porque atraviesa el bando intransigente. Nosotros la consignamos a riesgo de que *La Unión Constitucional* nos dedique, por toda respuesta, uno de aquellos cutismos, atildados, correctos, exquisitos y característicos sueltos, en los cuales se fotografía de manera exactísima el órgano doctrinal, cuando, falto de razones que oponer nos, deja a un lado la lógica, la coherencia, y se lanza por el camino de las palabras de doble sentido y de los conceptos nunca vistos ni oídos en letras de molde.

RECEPCION.
Esta noche recibirán a sus amigos en el Palacio del Gobierno Militar, el Sr. General Arderius y su distinguida esposa.

RECEPCION.
Esta noche recibirán a sus amigos en el Palacio del Gobierno Militar, el Sr. General Arderius y su distinguida esposa.

"El Criterio Conservador."

Este culto adversario nuestro, desde su número correspondiente al día de ayer domingo "cambia de forma y condiciones, convirtiéndose en periódico bisemanal."

He aquí las razones que da el ilustrado colega de su cambio de forma y condiciones:

"La gravedad de la situación del partido de unión constitucional, para el cual es cuestión de vida o muerte lo que en breve han de acordar las Cortes del Reino sobre las reformas políticas y administrativas de Cuba, y la circunstancia (verdaderamente incomprensible) de encontrarnos solos en la prensa habanera para defender los principios fundamentales de nuestro programa, exigen de nosotros algo más que la publicación de un semanario, aun a costa de los mayores sacrificios. Puede el periódico semanario realizar útil labor, ora de lenta propaganda de una aspiración remota, ora de defensa de lo existente manteniendo al fuego sagrado del culto a una doctrina; pero cuando hay que combatir con esfuerzo contra un enemigo poderoso que amenaza acorralarnos y destruirnos, no basta la tardía voz del semanario: se necesita una más frecuente apelación al raciocinio y al sentimiento del público."

Por eso desde hoy, al entrar *El Criterio Conservador* en el segundo año de su existencia, cambia de forma y condiciones, convirtiéndose en periódico bisemanal. Desde suerte nos será dado tomar una parte más activa y eficaz en la pugna de ideas, principios e intereses que ha suscitado la candente cuestión hoy sometida al poder soberano de la nación."

De las precedentes manifestaciones, cuya gravedad es indiscutible, damos traslado a *La Unión Constitucional*, así como de todo cuanto contiene la parte política del último número de *El Criterio*.

PAGOS

Hoy, lunes 7 se abren los pagos del material y clases pasivas de Octubre, y los del personal activo de noviembre último.

Así nos lo participa en atento B. L. M. el Sr. Ordenador general, Ilmo. Señor D. Francisco Fantauzzi y Martínez.

PANTEON NACIONAL

COLUMELA

Enero 7.....

No podemos prescindir en nuestro trabajo del ilustre escritor latino español Lucio Junio Moderato Columela, que nació en Cádiz por los años 750 de la fundación de Roma y se dio a conocer como infatigable agrónomo por el año 46 de nuestra era. Imposible es señalar el día de su nacimiento ni el de su muerte, y por esta razón, al igual que lo hicimos con Viriato y que tenemos que hacerlo con algunos otros renombrados hijos de España, como memoria de una manera arbitraria la fecha de su nacimiento.

Columela, como decimos, adquirió justa reputación no sólo como escritor insigne, comparado justamente con Virgilio, sino también como reputado agrónomo.



TEMPORADA DE OPERA. LA MARINA. SIEMPRE ELLA!

Oportuna siempre, avisa haber recibido de su propia fábrica NOVEDADES en calzado de charol y de becerro de GRAN ELEGANCIA propias para asistir al Gran Teatro. El mejor charol FRANCES.

PRECIOS BARATISIMOS. PELETERIA LA MARINA, PORTALES DE LUZ, PIRIS Y ESTIU.

A LAS 10: CAMPANERO Y SACRISTAN.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA. FUNCION POR TANDAS

En la próxima semana tendrá lugar el beneficio de D. Eduardo Berges, con un escogido programa.

En ensayo las zarzuelas DE P Y W y LOS ACRICANISTAS.

AÑO DE 1895.

Los propietarios de los grandes almacenes de tejidos LA GRAN SEÑORA, saludan al culto pueblo habanero, muy especialmente al distinguido público que le favorece, deseándole un año próspero y feliz.

LA GRAN SEÑORA contribuirá a la dicha del hogar realizando su inmenso surtido de artículos de invierno a precios nunca vistos. LA GRAN SEÑORA acuerda rebajar en este primer mes del año un 40 por ciento a todos sus artículos.

LA GRAN SEÑORA sigue vendiendo piezas de creta de hilo puro, pero garantizado hilo puro, con treinta varas, a tres y medio peses por vara.

LA GRAN SEÑORA continúa vendiendo las muselinas de

lana, las cachemiras, las panas, los terciopelos y los warandos de dos varas de ancho, A UN REAL.

LA GRAN SEÑORA, en el año 95 como en el 94, seguirá vendiendo las galias y bengalinas de lana con listas de seda, artículo especial y exclusivo de esta casa, a un real vara.

LA GRAN SEÑORA, en fin, anuncia por este mes como en los subsiguientes, grandes saldos, grandes ventajas para el público que en ella haga sus compras.

LA GRAN SEÑORA. Ventas al por mayor y al detalle. Obispo y Compostela. Teléf. 949.

PIDASE LA LEGITIMA GINEBRA HOLANDESA, MARCA "ANCLA"

